

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° **667-2011**

Los Olivos, 06 de Junio de 2011

VISTOS: El Memorandum N° 360-2011-MDLO/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Proveído N° 3714-11 de la Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2010-PCM se aprueba el "Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales" que es una propuesta de política nacional cuyo propósito es brindar un marco de referencia a través del cual puedan desarrollarse iniciativas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las competencias en gestión para los funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales;

Que, la Directiva N° 001-2011-PCM/SD "Directiva General para la Formulación, Aprobación, Implementación, Monitoreo y Evaluación de los Planes de Desarrollo de Capacidades" aprobada por Resolución de Secretaria de Descentralización N° 154-2011-PCM/SD;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 597-2011 se conforma la Comisión Técnica para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Capacidades Distritales de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, a mérito del Memorandum N° 360-2011-MDLO/GM emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita se emita la Resolución que apruebe el "Plan Local de Desarrollo de Capacidades para el Periodo 2011-2013", ello en el marco del proceso de descentralización y modernización de la Gestión Pública, conforme lo expone;

Estando a lo informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6). de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN LOCAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL PERIODO 2011-2013" de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a la GERENCIA MUNICIPAL OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



*Municipalidad Distrital
de Los Olivos*

FELIPE B. CASTILLO ALFARO
ALCALDE